

I. Nombre del Proyecto Preventivo

Resiliencia a través de la memoria histórica de municipios con declaratoria de emergencia o desastre durante el 2017

Requisitos de elegibilidad técnicos y administrativos

a) Elegibilidad técnica:

Los desastres, como acontecimientos, son siempre considerados como extraordinarios y totales, ya que afectan todos los aspectos de la vida humana (Oliver-Smith 2002: xx). Los desastres pueden ser entendidos como el resultado de diferenciadas vulnerabilidades sociales (Wisner et al. 2004; Wisner et al. 2011) que son construidas en procesos históricos (García Acosta 2002) y que interrumpen un orden material y simbólico existente (Hoffman 1999). Son fenómenos espaciales que ocurren en uno o varios sitios; asimismo, son fenómenos temporales ya que constituyen un período liminal entre un antes y un después.

Los procesos de los desastres se constituyen de fragmentos históricos que dejan las experiencias de los habitantes que los enfrentan en un tiempo y espacio determinado, sus memorias dan cuenta de modos de mirar y de mirarse en un territorio que parece “condenado” a la furia de su naturaleza indómita. Son también espacios de articulación y creación de sentidos objetivos y subjetivos que dan cuenta de individuos, colectivos e historias.

En este proyecto se pretende desarrollar una metodología para realizar estudios sobre la memoria histórica de desastres en seis municipios declarados en emergencia o desastre durante el 2017. Se busca que con base en esta metodología se puedan realizar estudios del comportamiento humano, institucional y social con la finalidad de ser un punto de partida para generar políticas públicas, proyectos sociales y estudios interdisciplinarios en las comunidades.

A partir de la memoria histórica se pretende construir planteamientos conceptuales para generar categorías de análisis funcionales para trabajos de carácter científico, técnico y educativo que contribuyan a mitigar el riesgo. Para el caso que nos ocupa se tomará como modelo a seis municipios en los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Morelos y la Ciudad de México.

En primer término se realizará un diagnóstico, con base en entrevistas a profundidad y encuestas de percepción del riesgo. Con estos instrumentos se recabará la mayor información posible sobre los municipios y su población,

con la finalidad de identificar la vulnerabilidad de los habitantes ante fenómenos perturbadores. El diagnóstico es un primer acercamiento a los registros históricos y sociales sobre desastres en los habitantes.

Las imágenes catastróficas que evoquen los habitantes en sus recuerdos, así como los olores y temores que rememoren aportan a los estudios científicos sentidos indirectos e imaginados de la situación que enfrentaron y cómo la resolvieron. Además, la objetivación de la experiencia aporta a la investigación científica datos útiles para la creación de planes de continuidad y respuesta.

Por otro lado, se definirán los archivos históricos que se van a consultar y las herramientas tecnológicas que se van a ocupar para la recuperación de los testimonios, su acervo y preservación. Respecto a los archivos históricos que se van a estudiar, se requiere de personal especializado que se dedique de tiempo completo a la verificación y validación de documentos legítimos que aporten información verídica sobre el acontecimiento que se esté investigando.

Cabe destacar, que es muy probable que por la ubicación geográfica de los municipios con declaratoria de emergencia o desastre durante el 2017, no se cuente con mucha información al respecto, por lo tanto se tendrá que reconstruir la historia a través de la tradición oral del testimonio, la entrevista, archivos audiovisuales, así como con notas periodísticas.

Una vez realizado lo anterior se procederá a realizar los estudios cualitativos y cuantitativos de la información recabada para generar los seis informes municipales y un informe general que contenga los resultados del proyecto. Todos los materiales audiovisuales se editarán y se someterán a una curación digital para el desarrollo del repositorio digital compatible con los aplicativos del Atlas Nacional de Riesgos.

Una vez realizados los estudios de campo y procesada la información respectiva, se elaborará un documental que presente los principales resultados del proyecto.

En la etapa final, se realizará el seminario: *Importancia de la memoria histórica y colectiva ante desastres*, y se documentará la participación de los especialistas y responsables del proyecto en un archivo en formato digital denominado: *Memorias del seminario*.

b) Elegibilidad administrativa:

Conforme a lo señalado en el oficio de solicitud, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), como instancia técnica-científica de la Coordinación Nacional de Protección Civil se encuentra plenamente acreditado e identificado ante los órganos decisorios del Fondo para la Prevención de Desastres

Naturales (FOPREDEN) y su Representante Legal cuenta con las atribuciones necesarias a fin de garantizar la adecuada ejecución del mismo.

El objetivo del Proyecto de Investigación se apega a lo establecido en la fracción II del artículo 48 de las ROFOPREDEN, el cual señala que la Subcuenta proporcionará financiamiento para “*Estudios o investigaciones orientados al diagnóstico, evaluación, modelación y reducción de la vulnerabilidad física y social*”.

Monto del financiamiento con cargo a la Subcuenta de Investigación del FOPREDEN

\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

II. Términos de referencia del Proyecto Preventivo:

a) Objetivo General del Proyecto Preventivo

Identificar las capacidades resilientes de seis municipios declarados en emergencia o desastre durante el 2017, de los estados de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Morelos y la Ciudad de México, a través de la recuperación de la memoria individual y colectiva para construir propuestas viables de gestión integral de riesgos de desastres desde la propia comunidad.

b) Objetivos Específicos del Proyecto Preventivo

- Identificar y jerarquizar fuentes de información e informantes.
- Diseñar instrumentos de estudio, integrar, procesar y analizar datos e información.
- Realizar procesos de edición y curación de la información que será integrada en un repositorio digital, compatible con el Atlas Nacional de Riesgos.
- Llevar a cabo un seminario y producir una memoria digital del mismo.
- Publicar los resultados del proyecto.

c) Descripción detallada del escenario de peligro, vulnerabilidad y/o riesgo que se debe estudiar o resolver, a través de la ejecución del Proyecto de Investigación

Riesgo por sismos y fenómenos hidrometeorológicos

La ubicación geográfica de nuestro país lo convierte en un territorio altamente expuesto a ser afectado por fenómenos de inestabilidad de laderas, sismos, lluvias y ciclones tropicales dada la orografía propia del país y el alto grado de deforestación que sufren regiones de los estados de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas, situación que se agrava por condiciones de elevada marginación, vulnerabilidad y escasas estrategias de comunicación que contribuyan a una efectiva reducción de riesgos de desastres.

Particularmente el estado de Morelos tuvo en 2017 los mayores daños por sismo en su historia reciente, generando importantes afectaciones en la población rural.

En zonas urbanas es necesario el constante mantenimiento de la infraestructura hidráulica para evitar afectaciones a la población que habita cerca de ríos entubados o a cielo abierto, cárcamos de bombeo, presas y otras obras que representen un potencial peligro de inundación. Por ejemplo, en Cuautitlán Izcalli, el 29 de agosto de 2017, 100 viviendas se inundaron al subir el agua un metro de altura. Además de las constantes inundaciones de pasos a desnivel en cruces de vialidades principales como Tlalpan y Periférico, que durante agosto y septiembre de 2017 afectaron 980 viviendas.

d) Características de los entregables que se espera obtener como resultado de la ejecución del Proyecto Preventivo

- Metodología para realizar estudios sobre la memoria histórica de desastres a nivel municipal
- Inventario documental digital que integre videos (en formato mp4), audios (en formato mp3) y análisis de testimonios
- Acervos digitales generados a partir de fuentes hemerográficas
- Repositorio digital compatible con los aplicativos del Atlas Nacional de Riesgos
- Seis informes municipales y un informe general que contenga los resultados del proyecto
- Documental que presente los principales resultados del proyecto
- Memoria digital del seminario

e) Forma y medio en que deberán ser entregados los resultados del Proyecto Preventivo

Todos los entregables serán presentados en medios digitales, a fin de facilitar su análisis y procesamiento.

f) Plazo máximo para el desarrollo del Proyecto Preventivo;



24 meses, a partir de que se notifique la suficiencia presupuestal para la ejecución del proyecto por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS)

g) Programa de la ejecución del gasto del Proyecto Preventivo

Se adjunta programa.

h) Calendario de entrega de reportes trimestrales

A más tardar el último día hábil de los meses 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21 y 24 en función de la fecha de inicio del Proyecto de Investigación.